



Universidad de  
**los Andes**

POST

# DIPLOMADO EN DERECHO INMOBILIARIO DE LA EMPRESA

ADMISIÓN 2024

FACULTAD DE DERECHO



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS  
**NIVEL DE EXCELENCIA 6 AÑOS**

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación,  
Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.  
Hasta diciembre de 2028.



# Los desafíos de la industria inmobiliaria frente a su regulación en Chile

**Por: Juan Eduardo Figueroa Valdés, director del Diplomado "Derecho Inmobiliario de la Empresa"**

"En Chile, enfrentamos hoy un gran desafío en la industria inmobiliaria, cual es cómo compatibilizar un adecuado desarrollo inmobiliario frente a las necesidades crecientes de vivienda e infraestructura, un déficit habitacional que ha ido creciendo, con una regulación y permisología que responda a los tiempos actuales. Nuestro Programa de Diplomado en Derecho Inmobiliario, busca proporcionar a profesionales y expertos de la industria, las herramientas necesarias para abordar este desafío de manera efectiva, en un área en que existe una gran proliferación regulatoria, muchas veces inorgánica y sin la adecuada coordinación entre las autoridades.

Hoy en día, las ciudades chilenas están experimentando un crecimiento inorgánico que plantea desafíos únicos. La demanda de viviendas, infraestructura y servicios se ha incrementado de manera significativa, generando la necesidad de un marco regulatorio sólido que entregue certeza jurídica de modo que asegure un desarrollo inmobiliario sustentable y equitativo.

Nuestro diplomado está diseñado para abordar de manera integral el derecho inmobiliario en Chile y su aplicación tanto en áreas urbanas y rurales. En este abordamos una amplia temática, a partir del marco constitucional, regulación general para el desarrollo de proyectos, conforme a la ley de urbanismo y construcciones, como también mediante regulaciones especiales para proyectos específicos, tales como exigencias ambientales, viales, de protección patrimonial, entre otras, como también a partir de una visión práctica de cómo se aplica este derecho en el desarrollo de proyectos inmobiliarios en el contexto indicado, en cuanto a las exigencias propias de la permisología existente, y el sistema de recursos administrativos y judiciales, para reclamar de decisiones en que no se ha dado cumplimiento al marco jurídico.

La importancia de la formación en Derecho Inmobiliario.

La formación en derecho inmobiliario es esencial para todo profesional que se desempeñe en la industria, no solo abogados, sino también arquitectos, constructores, desarrolladores inmobiliarios, de modo de garantizar un desarrollo inmobiliario que equilibre el crecimiento necesario con la preservación del medio ambiente, la calidad de vida de los ciudadanos y la distribución justa de los recursos en este contexto actual.

Es por ello que te invitamos especialmente a formar parte de este extraordinario Diplomado en Derecho Inmobiliario de la Empresa de la Universidad de los Andes, el cual se ha ido perfeccionando en el tiempo, luego de haberse estado impartiendo hace ya 13 años, con gran éxito, de lo cual pueden dar testimonio más de 500 alumnos que han sido parte del mismo.”

### Juan Eduardo Figueroa



Abogado Universidad de Chile, LL.M en Derecho Internacional, Comercio, Inversiones y Arbitraje Internacional, Universidad de Heidelberg, Alemania. Más de 35 años trabajando en el área inmobiliaria y de construcción. Director Académico y Profesor en posgrados en la Universidad de los Andes. Presidente de la Comisión de Legislación de la Cámara Chilena de la Construcción. Reconocido por Chambers and Partners Latinoamérica 2012-2023 como profesional destacado del sector inmobiliario en Chile; y por la publicación Who’s Who Legal: como Thought Leader Construction 2022-2023. Es un reconocido árbitro nacional e internacional y ex abogado integrante de la Corte Suprema.



## DESCRIPCIÓN

El crecimiento y dinamismo del mercado inmobiliario hacen necesario un acabado entendimiento de las normas técnicas que lo regulan, tanto en la interacción con los organismos públicos como con el sector privado.

El Diplomado en Derecho Inmobiliario de la Empresa es un programa único e innovador, que entrega una formación especializada y práctica, necesaria para actuar como abogado asesor y también litigante en materias inmobiliarias y relativas a la construcción.

---

## OBJETIVO

En este programa los alumnos adquirirán herramientas y destrezas para solucionar los complejos problemas jurídicos que habitualmente se presentan en el desarrollo de los proyectos y los negocios inmobiliarios que requiere de un conocimiento acabado y analítico de la legislación que afecta a la industria de la construcción e inmobiliaria.





## DIRIGIDO A

Profesionales de la industria inmobiliaria, especialmente abogados, arquitectos, ingenieros y constructores, dado el enfoque práctico en el desarrollo de las materias.

---

## ¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

- Programa de enfoque práctico que contempla los contenidos que todo asesor o consultor de proyectos inmobiliarios debe dominar.
  - Programa orientado al análisis práctico de los constantes cambios normativos de la regulación en materia inmobiliaria.
  - Programa compatible con el trabajo y la familia, donde el alumno debe asistir generalmente solo una vez a la semana a la Universidad, y las evaluaciones se desarrollan fuera del horario de clases, y de manera remota.
- 

## DURACIÓN

6 meses aproximadamente.

---

## MODALIDAD

HyFlex. Clases presenciales con transmisión en vivo-online.



# EXPERIENCIA DE NUESTROS ALUMNOS

---



Miqueas Salinas  
Abogado. Jefe División de  
Negocios en Metro de  
Santiago S.A.

"Actualmente me encuentro cursando el Diplomado de Derecho Inmobiliario de la Empresa, en el marco del Máster en Derecho de la Empresa, y ha sido una experiencia enriquecedora, que me ha permitido adquirir nuevas herramientas profesionales. Destaco el enfoque práctico con que son abordados los diversos temas, lo que es de mucha utilidad para las labores diarias de quienes trabajamos en este ámbito del derecho. Uno de los aspectos que llamó mi atención es su plan de estudios, el que considera el derecho inmobiliario y su relación con otras ramas del derecho, como el derecho constitucional, urbanístico, ambiental, de aguas, tributario, entre otros, lo que permite tener una mirada global e íntegra, para desarrollarnos en la industria"

# PLAN DE ESTUDIO

---

## MÓDULO 1

Derecho constitucional, municipal, derecho urbanístico y de la contratación frente a la actividad inmobiliaria.



## MÓDULO 2

Copropiedad inmobiliaria, negocios inmobiliarios, derecho ambiental, financiamiento de inmuebles y régimen legal de derecho de aguas frente a los proyectos inmobiliarios.



## MÓDULO 3

Estudio de títulos, desarrollo de proyectos inmobiliarios en zonas rurales, regulación tributaria de la actividad inmobiliaria y responsabilidad civil.



## MÓDULO 4

Derecho de minería, exigencias para el desarrollo de proyectos inmobiliarios especiales, reclamos administrativos y judiciales, medición y arbitraje.



## DOCENTES

---



Juan Eduardo Figueroa  
Director del Programa. Magíster en  
Comercio y Arbitraje Internacional.



José Manuel Figueroa  
Abogado.



Juan Carlos Flores  
Doctor en Derecho.



Robert Gillmore  
Magíster en Derecho del Urbanismo  
y Construcción.



Andrés Ibarra  
Abogado.



Pilar Jimenez  
Máster en Planificación Urbana



María Teresa Jottar  
Abogada



Juan Pablo Díaz de Valdés  
Abogado.



Patricio Ponce  
M. en Ciencias Jurídicas. M. en  
Gerencia Pública y M. en Derecho  
Público.



José Joaquín Silva  
Master of Laws



Luis Alberto Stiven  
Magíster en Derecho



José Manuel Tagle  
Master of Laws





## DOCENTES

---



Óscar Ruiz-Tagle

Postgrado en Políticas Públicas y  
Gestión en Medio Ambiente.



Eduardo Tirado

Máster en Derecho de la Empresa.



Rafael Vergara

Abogado.



Óscar Acuña

Postítulo en Gerencia Pública.



Juan Pablo Bambach

Abogado.



Juan Pablo Bulnes

Máster en Derecho

# PROCESO DE POSTULACIÓN

Documentos:

- Título Profesional o Licenciatura.
- Currículum vitae.
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjero.

\*En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.



## CONTÁCTANOS



**POSTGRADOS**



(+562) 2618 2607



(+569) 6108 5888



[postgrados@uandes.cl](mailto:postgrados@uandes.cl)



[postgradosuandes.cl](http://postgradosuandes.cl)